

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 796.-/
RETIRO, 21 de marzo del 2024.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 98° ordinaria celebrada el día jueves 21 de marzo del 2024.-

3.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

2.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "UNION COMUNAL DE CLUBES DE HUASOS ASOCIACION RETIRO".

R.U.T. 75.981.840-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 72 de fecha 21 de agosto del año 1997, Registro Inscripción N°260310 con fecha 07.09.2017, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 10 del 02 de Julio del 2004, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 05.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de amortizar gastos de flete, estadía y alimentación para la clasificatoria de 4 colleras quienes participaran en la ciudad de los Ángeles, desde los días del 19 al 24 de marzo del 2024.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$1.000.000.- (un millón de pesos).



DEX. EXENTO N° 796 DEL 21 DE MARZO DEL 2024.-

2.- **IMPUTESE**, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; Ítem 01°; "al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de M\$1.000.000.- (un millón de pesos) del Presupuesto Municipal vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RRP/JGM/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "UNION COMUNAL DE CLUBES DE HUASOS ASOCIACION RETIRO".
- 7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /

SECRET - OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be distributed outside your organization.

SECRET - OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE

SECRET - OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE



SECRET - OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE

SECRET - OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE

SECRET - OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be distributed outside your organization.